	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

PROTOCOLO BIOSEGURIDAD

**HOTEL SOGAMOSO REAL
SOGAMOSO BOYACA
JUNIO 2020**

Legla Ximena Bonilla.

**Elaborado por APRENDIZ
SENA SG-SST**


**Aprobado por
Gerente General**




	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	04
Objetivos	05
Términos y Definiciones	05
Ámbito de Aplicación	08
Identificación de la Empresa	08
Listado de personal administrativo y operativo	09
Personal que interviene	10
Materiales requeridos	10
Medidas que debe adoptar el Responsable de los Trabajadores para reducir el riesgo de exposición de los trabajadores en la operación	10
Puntos de lavado y Desinfección	11
Identificación del nivel de riesgo en los procesos y zonas que se manejan en la empresa.	12
Definición de Roles y Responsabilidades frente al COVID-19	13
Gerente	13
Contratistas	16
Medidas en coordinación con administradora de riesgos laborales-ARL	16
Huéspedes	17
Trabajadores	17
Medidas que deben adoptar los Trabajadores fuera del trabajo	17
Al salir de la vivienda	17
Al regresar a la vivienda	18
Al convivir con personal en Alto riesgo de infección	18
Medidas de control durante la Jornada laboral	19
Medidas de Control para el Ingreso a la empresa	19
Control de actividades durante el día	20
Medidas de Control para la Salida de la empresa	20
Uso de Zonas comunes	20
Control en Baños, vestidores y duchas	21
Limpieza y desinfección en baños, vestidores y duchas	21
EPP- Elementos de Protección Personal	22
Mantenimiento EPP	22
Medidas de Higiene en Dotación	22
Trabajo remoto o trabajo a distancia	23
Medidas que han demostrado mayor evidencia para contención de la transmisión del virus	23
Lavado de manos y técnicas de lavado	23
Distanciamiento Social	23

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

Uso de Tapabocas	24
Tapabocas convencional	24
Pasos para la colocación y retiro de tapabocas convencionales	24
Comunicación y señalización de Medidas de Prevención	25
Recepción de documentos en la zona de la correspondencia	26
Entrega, carga y descarga de paquetes y equipajes.	26
Normas previas a la recepción de pedidos e insumos	27
Normas durante la recepción de pedidos en el área de descargue	27
Gestión del almacén o bodega	28
Medidas de limpieza y Desinfección	28
Manejo de Residuos	30
Manipulación de Máquinas, equipos y herramientas	30
Medidas de Contención y mitigación en la empresa	31
Mecanismo de respuesta ante un posible Caso	31
Medidas de Mitigación /crisis	32
Zona de aislamiento temporal	33
Atención y Emergencia	33
Bibliografía	34
Anexos	35
Planos	43

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

INTRODUCCIÓN


El Ministerio de Salud y Protección Social, actuando en el marco de las competencias previstas en el numeral 3º del artículo 2º del Decreto Ley 4107 de 2011, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en ejercicio de las competencias previstas en el Decreto 3571 de 2011 y el Ministerio de Trabajo, conforme a las competencias asignadas en los numerales 9º y 10º del Decreto 4108 de 2011, teniendo en cuenta que mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria por causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), considerado por la Organización Mundial de la Salud como una pandemia, y que mediante el Decreto 417 de 2020 se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, se considera necesario impartir algunas orientaciones en materia de protección, dirigidas a todo el personal que labora en las diferentes empresa, apoyando de esta manera la contingencia de la emergencia sanitaria frente el coronavirus COVID-19.

Las medidas de prevención recomendadas en este protocolo, están basadas en los diferentes lineamientos expuestos por el Ministerio De Salud Y Protección Social Y Ministerio Del Trabajo en la Resolución 0666 Del 24 de abril del 2020 “Por medio de la cual se adoptan los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.” Y se debe de tener en cuenta, que sí por alguna razón, cualquiera de los insumos para el cumplimiento del protocolo, se vuelven de difícil consecución por la situación actual del país, es importante evaluar un sustituto que cumpla con los mismos niveles de protección.

El nuevo coronavirus COVID-19, ha sido catalogado por la OMS como una emergencia en salud pública de importancia internacional, por eso se recomienda que las medidas previstas sean adoptadas como practicas estándar para prevención, manejo y control de las lras,

Ante la presencia de la enfermedad del COVID 19 y el impacto que ha causado a nivel mundial en observancia de múltiples casos considerados por la OMS como pandemia, se procede a la declaración de alerta sanitaria, por lo anterior **HOTEL SOGAMOSO REAL** plantea estrategias de prevención, intervención, respuesta y atención del COVID 19, en concordancia a los lineamientos establecidos por la Organización Mundial de la salud OMS, Ministerio de Salud y la Protección Social, el Instituto Departamental de Salud y demás que el Municipio estime conveniente en aras de minimizar los factores de riesgo a posibles contagios de COVID 19.

Es imprescindible extremar medidas que permitan evitar la propagación del CORONAVIRUS COVID-19, toda vez que el municipio de SOGAMOSO cuenta con una

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

única ESE pública con servicios de urgencias, para atención máxima de 40 pacientes en áreas de expansión (39 camas en observación), sin áreas de aislamiento.

Recordemos que “Cualquier medida Tomada no es Extrema”

OBJETIVO

Establecer medidas, procedimientos y acciones en el HOTEL SOGAMOSO REAL para prevenir, reducir la exposición y mitigar el riesgo de contagio por el coronavirus COVID-19 durante la emergencia sanitaria, que deben ser adoptadas por el representante legal, personal administrativo, operativo, servicios, Huéspedes y salud en el trabajo.


DEFINICIONES

CORONAVIRUS: Material genético cubierto por una capa protectora de proteínas, que, al ser absorbida por las células de las mucosas ocular, nasal o bucal, las convierten en células agresoras y multiplicadoras. Virus que causa Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

COVID-19. Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (china) en diciembre de 2019". El origen léxico del covid-19 proviene de 'co', en alusión la forma de corona solar del virus, 'vi' corresponde a la palabra virus y 'd' hace referencia a enfermedad ("disease" en inglés). Finalmente, se le puso el número 19 por el año en que se detectó en seres humanos. (NATIONAL GEOGRAPHIC ESPAÑA, 2020).

PANDEMIA. Tal y como establece la OMS, se llama pandemia a la propagación a gran velocidad y a escala mundial de una nueva enfermedad. Lo que la diferencia de la epidemia es el grado en que aumentan los casos y su alcance internacional. La OMS declaró la pandemia cuando el coronavirus se extendió por los seis continentes y se certificaron contagios en más de 100 países de todo el planeta. (NATIONAL GEOGRAPHIC ESPAÑA, 2020).

AFECTADO: Persona que está infectado o contaminada o que es portadora de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública. Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

AISLAMIENTO: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria

CONTACTO CERCANO: es el que se da entre las personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos.

CUARENTENA: consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL: recomendación que se brinda a personas procedentes de áreas afectadas asintomáticas para restringir la actividad social y participación en reuniones.


REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD: Proceso mediante el cual un trabajador, prestador de servicios o visitante, reporta por escrito o verbalmente una condición de su salud que pueda afectar la ejecución de sus actividades o la salud de otras personas.

SEGUIMIENTO: procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.

BIOSEGURIDAD: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

JABÓN. El jabón es una solución soluble al agua compuesta por la combinación de un álcali unido a los ácidos del aceite u otro cuerpo graso. Al lavarnos las manos, el jabón disuelve la membrana lipídica que rodea el coronavirus, inactivándolo y evitando su poder infeccioso. (NATIONAL GEOGRAPHIC ESPAÑA, 2020).

MASCARILLAS O TAPABOCAS. Las mascarillas son un producto sanitario que permite tapan la boca y las fosas nasales para evitar que entren agentes patógenos y contagiarse de enfermedades. Igualmente se pueden usar en sentido contrario, para evitar contagiar a otras personas en caso de estar infectadas. Si no se presentan los

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

síntomas respiratorios característicos del coronavirus (sobre todo, tos) o no se cuida de una persona que pueda haber contraído la enfermedad, no es necesario llevar puesta una mascarilla clínica. (NATIONAL GEOGRAPHIC ESPAÑA, 2020).

VACUNA. Se trata de una sustancia compuesta por microorganismos atenuados o muertos que se introduce para estimular la formación de anticuerpos y conseguir inmunidad frente a ciertas enfermedades. Hasta la fecha no existe ninguna vacuna ni medicamento antiviral específico para prevenir o tratar el Covid-19. (NATIONAL GEOGRAPHIC ESPAÑA, 2020).

AISLAMIENTO RESPIRATORIO: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).


AISLAMIENTO POR CONTACTO: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro)

ASEPSIA: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

DESINFECCIÓN: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

DESINFECTANTE: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

HIPOCLORITO: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020


ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente protocolo aplica en el HOTEL SOGAMOSO REAL en su sede principal, o donde se encuentre laborando su personal mediante cualquier tipo de contratación, y sea mediante la modalidad de Teletrabajo, trabajo en casa o en su lugar de trabajo habitual asignado por la empresa.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA


RAZÓN SOCIAL:	HOTEL SOGAMOSO REAL
NIT:	6.744.461-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE RAMON MORCOTE
TELÉFONO:	3136492613
DOMICILIO SEDE PRINCIPAL:	CRA 10 No 13-11
SECTOR ECONOMICO	ALOJAMIENTO EN HOTELES
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN SST:	JUAN RAMON MORCOTE C.
RESPONSABLE DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	JUAN RAMON MORCOTE C.
ARL:	POSITIVA
NIVEL DE RIESGO:	II
RNT	1537
N° DE HABITACIONES	21

DISTRIBUCIÓN POR CARGOS	CANTIDAD
Administrativos	2
Operativos	4
Total	6

	PROCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

LISTADO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

NOMBRES Y APELLIDOS	C.C	EDAD	TELEFONO	DIRECCION	EPS	ARL
JUAN RAMON MORCOTE CASTRO	9397369	47	313 6492613	CR 13 # 13 - 33	SANITAS	POSITIVA
CAMILO MORCOTE CASTRO	74182236	43	3214527938	CR 11 #11 Sur-118	SANITAS	POSITIVA
ALBALUZ MIRANDA	46670072	46	3014604278	CL 3 # 5A – 39	NUEVA EPS	POSITIVA
PAOLA FONSECA	46387256	38	3118626710	CR 18 # 2 - 48	NUEVA EPS	POSITIVA
JHON SOTO CASTRO	9532737	52	3102264056	CR 11 # 19A - 26	MEDIMAS	POSITIVA
MARTHA PEREZ	46371740	45	3134361959	CLL 6 # 3 - 33	NUEVA EPS	POSITIVA

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

QUE PERSONAL INTERVIENE

En esta emergencia sanitaria, todo el personal que tiene relación con la empresa tiene responsabilidades de cuidado propio y colectivo, como lo son representante legal, personal administrativo, operativo, contratistas, subcontratistas, proveedores de bienes y servicios, huéspedes y salud en el trabajo, colaboradores. La implementación, seguimiento y control estará a cargo del Administrador (JUAN RAMON MORCOTE C.)


MATERIALES REQUERIDOS

- Protección respiratoria- Caretas/ tapabocas
- Botiquín de primeros auxilios con elementos como tapabocas, guantes de látex o nitrilo y demás elementos para ser suministrados a los trabajadores de ser necesario.
- Suministros de Gel Antibacterial (alcohol glicerinado).
- Tarro Spray personal con alcohol al 70 %, para desinfección puesto de trabajo y herramientas manuales.
- Productos de aseo para jornadas de desinfección periódicas de áreas, ambientes y herramientas.
- Termómetro infrarrojo para medición de temperatura corporal.
- Toallas de papel.
- Canecas de pedal, para disposición de elementos contaminados.
- Bolsas negras para eliminación de residuos posiblemente contaminados como tapabocas, guantes, toallas de papel.
- Bolsas blancas para eliminación de residuos aprovechables, como papel, cartón, vidrio, plástico.

MEDIDAS QUE DEBE ADOPTAR EL RESPONSABLE DE LOS TRABAJADORES, EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL PARA REDUCIR EL RIESGO DE EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES:

El propósito es reducir el riesgo de exposición de los trabajadores, en la operación, y en los diferentes escenarios de la empresa, en los cuales se presenta mayor riesgo de contagio por contacto interpersonal. Estos son:


- Zona de Parquadero.
- Zona de Ingreso y salida del hotel.
- Zona de recepción del hotel.
- Zona de comedor o zona de alimentación.
- Zona de Vistieres y Lockers para cambios de ropa.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

- Zona de almacenamiento de materiales, insumos, herramientas.
- Zonas de baño y/o sanitario.
- Zona de residuos.
- Zona administrativa: Oficina de administración
- Zonas comunes: living de recepción, pasillos, escaleras internas y acceso a habitaciones.


NOTA: El Hotel **NO** tiene zonas comunes de entretenimiento.

PUNTOS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN		
UBICACIÓN	INSUMOS	OBSERVACIONES
Entrada empresa y recepción	-Aspersor con alcohol al 70% para rociar en prendas de vestir, bolsos, y demás objetos, para desinfectar. -Gel antibacterial para la desinfección inicial de las manos. -Pediluvio para la limpieza de los zapatos.	Se debe tener disponibilidad de insumos necesarios de desinfección para realizar el protocolo diariamente.
Zona Administrativa	-Gel antibacterial -Alcohol al 70%	Se debe desinfectar el puesto de trabajo, y todos los elementos cada que se usen (grifos, perillas, mesas...)
Recepción	-Gel antibacterial -Alcohol al 70%	Se debe desinfectar las manos de colaborador, el puesto de trabajo, y herramientas de trabajo.
Cuidado de la salud	-Gel antibacterial -Alcohol -Tapabocas -Guantes -Agua	Ubicar un espacio para los colaboradores que presenten algún síntoma posible síntoma del COVID-19, mientras se reciben indicaciones por entes autorizados.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

IDENTIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO EN LOS PROCESOS Y ZONAS QUE SE MANEJAN EN LA EMPRESA.

PROCESOS Y ZONAS			
PROCESO	ZONA	NIVEL DE RIESGO	OBSERVACIONES
Ingreso y salida de la empresa.	Entrada / salida (entre el parqueadero y zona recepción)	ALTO	Se debe controlar el ingreso y salida de los colaboradores, huéspedes, garantizando el uso de tapabocas, la limpieza, desinfección, conservación de distancias e identificación de posibles síntomas del COVID-19.
Espera o atención de huéspedes.	Recepción	ALTO	Se debe Garantizar el uso de tapabocas, la desinfección, conservación de distancias e identificación de posibles síntomas del COVID-19.
Cambio de ropa.	Vestier	ALTO	Se debe controlar el ingreso de los colaboradores por turnos, distancias, y se suministrarán bolsas para el almacenamiento de las pertenencias, al igual que se debe recordar el lavado de manos.
Llegada y salida de vehículos automotores.	Parqueaderos	MEDIO	Se debe recordar la importancia de la limpieza y desinfección de los vehículos y controlar el ingreso.
Recepción de insumos.	Parqueaderos	ALTO	Se debe delimitar una zona, para garantizar la desinfección de los insumos y solicitar a los proveedores sus protocolos de bioseguridad.
Ejecución de labores en los respectivos puestos de trabajo	Habitaciones/ Zonas comunes	ALTO	Se debe realizar lavado de manos antes y después de ingresar a las habitaciones,


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

operativos.			asegurar una distancia de mínimo dos metros, utilización de EPP, desinfectar todas las herramientas de trabajo antes y después del uso.
Gestión administrativa de la empresa.	Oficina / Tele trabajo/ Trabajo en casa.	BAJO	Garantizar el lavado de manos, recomendaciones de higiene y limpieza del hogar, capacitar en autocuidado.
Alimentación.	Zona de comedor	MEDIO	Generar horarios diferentes para tomar la alimentación, asegurar distancias y que cada persona desinfecte los utensilios utilizados, no compartirlos.
Utilización de Baños	Baños	ALTO	Adecuada higiene y limpieza del área preferiblemente varias veces al día, respetar los turnos y distancias.
Manejo de residuos	Zona residuos	ALTO	Asegurar que la persona que manipule los residuos tenga puestos los EPP necesarios y capacite sobre la adecuada separación de los mismos, desinfectar por aspersion el ambiente, reciente y bolsas.
Reparaciones y mantenimientos en instalaciones.	Instalaciones clientes	ALTO	Utilización adecuada de los EPP, lavar las manos cada tres horas y desinfectar las herramientas.


DEFINICIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

EI REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE debe:


- Informar, en carteleras ubicadas en áreas estratégicas de la empresa, los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID-19 y la manera de prevenirlo, en un lenguaje claro y conciso; los signos y síntomas (tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C, fatiga, dolor de garganta y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado); la importancia del reporte de condiciones de salud e informar los medios de comunicación (teléfonos) en caso de presentar algunos de estos signos.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03 FECHA: 30/07/2020
--	---	--

- Reforzar las instrucciones dadas en las charlas de seguridad previas al inicio de las actividades laborales, e Informar a los trabajadores sobre los síntomas asociados al Coronavirus COVID-19, en medios de comunicación internos.
- Publicar, la explicación de cómo debe hacerse el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo y lavarse las manos con agua y jabón. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Socializar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, “Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID– 19”, dirigida a la población en general.
- Disponer suministros de gel antibacterial en las áreas de descanso, administrativas, y aquellas de alto tránsito al interior de la empresa.
- Tener a disposición en los Botiquines, elementos como tapabocas, guantes de látex o nitrilo, alcohol y demás elementos para ser suministrados a los trabajadores en caso de ser necesario.
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de superficies, elementos y equipos de trabajo en las áreas administrativas.
- Establecer jornadas de desinfección periódicas de áreas como Bodega para almacenamiento de insumos, máquinas, de herramientas, área del comedor, áreas de unidades sanitarias, área de vestier y/o Lockers, y área administrativa, entre otras.
- Establecer reglas para permitir el distanciamiento entre trabajadores (2 metros), en las áreas de consumo de alimentos y establecer estrategias de trabajo que permitan el distanciamiento entre los mismos.
- Establecer protocolo de limpieza y desinfección al inicio del turno (pasamanos, manijas, palancas, sillas, botones, comandos, etc.).
- Disponer de alcohol glicerinado y/o gel antibacterial, para que el trabajador se higienice las manos al momento de abordar labores, después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las labores, sin embargo, no olvidar que cuando las manos estén visiblemente sucias lavarlas con agua y jabón.
- Garantizar el lavado y desinfección diario de la dotación de trabajo (delantales, botas, guantes u otros requeridos en la actividad laboral), para cumplir con el protocolo de limpieza y desinfección antes y después de la labor. Si son llevados al lugar de residencia del trabajador este debe lavarlos de manera separada a la ropa de la familia.
- Comunicar a sus colaboradores la importancia de cumplir con las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional.
- Informar a los colaboradores, huéspedes cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19 en la organización de manera oportuna, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03 FECHA: 30/07/2020
--	---	--

- Definir cómo se moverá el flujo de información entre todos los niveles y a quién debe contactar un colaborador si tiene síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona contagiada.
- Reportar a la ARL y a la EPS, los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en la empresa.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Distribuir a los colaboradores para su uso constante, tapabocas para usar al ingreso del transporte público, masivo o privado, en los desplazamientos de la casa al trabajo y del trabajo a la casa.
- Promover ante sus trabajadores y contratistas, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp, para registrar en ella su estado de salud.
- Cumplir con las estrategias para empleadores y empleados **dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020**, respecto a la implementación de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19.
- Impartir capacitación en prevención contra el COVID-19 al personal de aseo y limpieza.
- Fomentar las políticas de lavado las manos de manera obligatoria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas (antes de entrar en contacto con los alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo y en las políticas de higiene respiratoria).
- Evitar reuniones innecesarias en el trabajo. Implementar que aquellas que sean necesarias, se realicen en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo siempre la distancia de mínimo dos metros entre las personas y realizando previa y posterior limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados.
- Adoptar horarios flexibles para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire, y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte público en horas pico o zonas de gran afluencia de personas y usar tapabocas convencional al hacer uso del dicho transporte.
- Sancionar a los trabajadores de empresa que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
- Garantizar el suministro de tapabocas y capacitar a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como sobre las medidas de conservación, higiene y tiempos de duración.
- Los empleados con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que cumplan con cualquiera de estas condiciones: ser mayor de 60 años, tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras). De igual manera la convivencia con personas que estén prestando servicios de salud, así como personas con comorbilidades preexistentes.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020


- Reforzar las medidas preventivas en el hogar para los trabajadores de grupos vulnerables a partir de las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria.
- Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19. De esta manera establecer si la empresa debe entrar a cuarentena.
- No permitir el ingreso de personas que hayan tenido contacto con personas positivas para COVID-19, sin haber sido evaluadas previamente por su entidad de salud.
- Proveer sistemas de distribución de aguas individuales con vasos desechables para evitar el desplazamiento de personal a las zonas comunes.
- Restringir el uso de las zonas comunes.

CONTRATISTAS debe:

- Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo.
- Sancionar a sus trabajadores de empresa que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- Asistir al profesional de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera.
- Los contratistas deberán llevar consigo (EPP) elementos de protección personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES- ARL

- La ARL deberá orientar a la empresa, solo técnicamente, es decir; conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica sobre la gestión del riesgo laboral de los trabajadores vulnerables a la infección con COVID-19.
- Más no será responsable de la realización del Presente Protocolo, procedimientos y lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Diseñar con la asesoría de la ARL la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral.
- Incluir en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19, para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con lo indicado en este documento.
- La ARL deberá disponer de un equipo técnico responsable para orientar a la

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

empresa en la gestión del riesgo laboral por exposición a COVID-19.

- La ARL deberá suministrar asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al riesgo laboral de COVID-19.
- Orientar a los empleadores, trabajadores dependientes e independientes afiliados sobre la postura, uso, porte adecuado, retiro, manipulación, disposición y eliminación de los elementos de protección personal, según las instrucciones de las entidades sanitarias, establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Responder de manera ágil y oportuna a las solicitudes de las empresas referentes al control del riesgo COVID-19

LOS HUESPEDES deben:

- Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el hotel (Uso de tapabocas, restricción en zonas comunes, limpieza y desinfección de manos, distanciamiento social, etc.)
- Reportar en recepción si se presenta síntomas o si se presenta caso de contagio por el COVID-19
- Utilización de la aplicación CORONAPP
- Presentar soporte de la excepción y permiso de movilidad o tránsito por el territorio nacional expedido por la autoridad competente.


TRABAJADORES DEL HOTEL debe:

- Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe.
- Reportar al empleador, cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o en su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionadas con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTAR LOS TRABAJADORES FUERA DEL TRABAJO.

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la alcaldía y gobernación, sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Realizar las compras del hogar utilizando siempre tapabocas, y preferiblemente si no pertenece a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.


Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón, o rociarle alcohol.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda (ejemplo, el celular).
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella, deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Al convivir con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, **debe:**

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

- Aumentar la ventilación del hogar, mantener abiertas las ventanas favoreciendo ventilación natural.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA LABORAL.

Medidas de control para el ingreso a la empresa.

- Al momento del acceso al hotel se deberá tener personas que, con el debido entrenamiento, evalúen síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- Se realizará la toma temperatura a todos los trabajadores y huéspedes, para lo cual se deberán utilizar termómetros infrarrojos y evitar todo tipo de contacto directo con los trabajadores. En caso de presentarse una temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas.
- Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al jefe inmediato y este a su vez al gerente de la empresa para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- Realizar control de ingreso de personal a las instalaciones, mediante lista de verificación actualizada diariamente e indagando con la persona su nombre completo y número de identificación.
- Ingreso escalonado en la entrada de visitantes /proveedores/ contratistas, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones, asegurando la distancia al menos a dos metros entre cada persona.
- Suministro y verificación diaria del uso del tapabocas en los colaboradores. Capacitar a los trabajadores en su forma de uso y retiro, así como medidas de conservación y tiempos de duración y el desecho de este en una caneca con tapa.
- Comprobación al momento del ingreso a la empresa, las personas se laven las manos, apliquen alcohol o gel antibacterial y desinfección el calzado en el pediluvio.
- Todas las medidas de control al interior de la empresa, aplicarán de igual manera para visitantes y contratistas que deban permanecer allí. Visitantes y

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

contratistas deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera incluyendo overoles o ropa de trabajo; y los tapabocas deben estar higienizados y los demás elementos, lavados y desinfectados.

Control de actividades durante el día.


- Supervisar que cada trabajador utilice sus elementos de protección personal propios o entregadas por la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Extremar las precauciones de limpieza de herramientas y maquinaria, sobre todo si la utilizan varias personas. De tener que compartirlas, desinfectarlos con alcohol de manera previa y posterior.
- Suspender toda charla que requiera la participación de más de 10 personas.
- Para las charlas con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, asegurar un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes y reforzar las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19, tanto en el trabajo como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas y uso de tapabocas. Seleccionar espacios con ventilación natural y realizar limpieza y desinfección de todas las superficies y elementos que se utilicen, previo y posterior a la reunión.

Medidas de control para la salida de la empresa.

- Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- Toma de temperatura y registro virtual, para seguimiento con controles de ingreso.
- Asegurarse que los trabajadores cuenten con tapabocas para su uso en medios de transporte público.
- Las inspecciones a la salida de la empresa deben hacerse sin contacto directo y que el propio trabajador manipule sus elementos.

Uso de zonas comunes.

- Suspender espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de dos metros entre personas.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020


- Implementar turnos de toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en esos ambientes garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona en todo momento.
- Desinfectar mesas y comedores antes y después de ser utilizados.
- Mantener distanciamiento entre mesas de comedores (dos metros).
- Velar por el lavado de manos al ingreso y salida de estos espacios, además de promover el uso de utensilios exclusivamente personal.
- Si existen personas al interior de la empresa que manipulen o preparen alimentos deben contar con todos los protocolos de seguridad en manejo de alimentos.
- Implementar el uso de cubiertos o vasos desechables o procurar que, si los trabajadores llevan estos utensilios, sean para su uso individual y realicen el lavado posterior.
- Los trabajadores que usen implementos comunes como microondas o neveras, deberán realizar lavado de manos previo y desinfección de las áreas de contacto posterior.
- Consumir agua y bebidas desde fuentes, dispensadores y/o termos, evitando que bordes de vasos y/o botellas tenga contacto directo con el dispensador.
- Los huéspedes deberán usar tapabocas cuando estén en las zonas comunes.

Control en baños, vestidores.

- Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.
- Limitar el ingreso a vestidores/baños, a grupos de no más de 1 persona, dependiendo del tamaño del área destinada para dichos efectos, evitando que la distancia entre personas al interior del lugar sea inferior a dos metros.
- Ventilar de manera constante, si es posible, espacios como vestidores y baños.

Limpieza y desinfección en baños, vestidores.

- Reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados a cambio de ropa y baños como mínimo dos veces al día.
- Se debe aplicar una vez al día como mínimo la limpieza. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio a 50000 ppm (se debe agregar 50ml de hipoclorito de sodio comercial o de uso doméstico al 5% por cada litro de agua para obtener 1 litro de solución de hipoclorito de sodio a 50000 ppm). dejándolo actuar en producto por mínimo 5 minutos.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

Elementos de protección personal -EPP.


- Entrega y verificación del uso por parte de los trabajadores de los elementos de protección personal (EPP), definidos por las funciones que realiza cada colaborador y que se utilizan de manera regular.
- Hacer entrega de tapabocas a todos los empleados que vayan a realizar una actividad donde se requiera estar a una distancia menor a dos metros o que vayan a estar en un espacio cerrado sin ventilación.
- Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.
- Los trabajadores deben ingresar y salir de la empresa en ropa de transporte, la cual deben lavar de manera diaria. Durante la empresa utilizarán ropa de trabajo, los cuales deben lavarse con la frecuencia que regularmente se utiliza. Sin embargo, si se presenta un caso positivo en la empresa, los overoles y la ropa de trabajo de todos los posibles contactos deben ser lavados de manera inmediata.
- Garantizar la provisión y el uso de todos los elementos de seguridad en el trabajo y protección personal dispuestos para el desarrollo de las actividades laborales.

Mantenimiento de los Elementos de Protección Personal – EPP.

- Lavado periódico de los guantes, teniendo especial cuidado en garantizar su secado.
- Cuando se manipulen sustancias tóxicas, bases, ácidos, etc., que puedan producir lesiones al trabajador, es aconsejable probar la impermeabilidad de los guantes, inflándolos y sumergiéndolos en agua, haciendo presión; si se observan burbujas deben desecharse. Antes de colocarse los guantes impermeables se aconseja espolvorear las manos y el interior de los guantes con talco en polvo. Los guantes de malla de acero o de fibra y acero, deben revisarse diariamente.
- Los demás Elementos de Protección Personal deben desinfectarse de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabón.

Medidas de higiene en dotación.

Al ingresar todo empleado debe limpiar con un paño limpio húmedo y con jabón o rociar alcohol en concentración mayor al 70%, los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, mono gafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas de trabajo.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

TRABAJO REMOTO O TRABAJO A DISTANCIA

Las personas que realicen actividades a distancia deberán cumplir con el aislamiento social desde su vivienda y cumplir con las normas de seguridad recomendada por el ministerio de salud.

MEDIDAS QUE HAN DEMOSTRADO MAYOR EVIDENCIA PARA CONTENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS.


- **Lavado de manos y técnica de lavado**

- ✓ El lavado de manos con agua y jabón debe de realizarse cuando las manos estén visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- ✓ La higiene de manos con alcohol glicerinado o antibacterial, se debe de realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
- ✓ El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración entre 60 % y 95%.
- ✓ Se deben tener recordatorios de la técnica de lavado de manos en la zona en la cual los colaboradores se lavarán las manos, así como se muestra a continuación:

- **Distanciamiento social**

Un distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- Que los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo, evitando contacto directo. Para establecer estas medidas en espacios, áreas o recintos amplios, podrán pedir asistencia técnica a la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa o Profesional SST (con conocimiento en áreas de ergonomía, densidad y seguridad industrial), con el fin de organizar y optimizar la ubicación de los puestos de trabajo, para poder disminuir el riesgo de transmisión. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad, mantendrán las mismas distancias de protección.
- Se debe controlar el aforo de los colaboradores en el área o recinto de trabajo.
- Estas mismas condiciones deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- No se deben permitir reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.

- Aprovechar las ayudas tecnológicas para evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.

• **Uso de tapabocas**

- ✓ El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- ✓ El uso correcto del tapabocas es fundamental para evitar el contagio, igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso. Mantenga visibles las técnicas de uso y disposición de EPP.
- ✓ Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Siempre debe de hacer lavado de manos, antes y después de usar el tapabocas.


Tapabocas convencional

Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas, reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona. Estos tapabocas, tienen distintos diseños entre ellos los que pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen. Los tapabocas que no vienen preformados, se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona. Se deben tener en cuenta siempre las indicaciones del fabricante para su colocación.

En el Hotel los colaboradores usarán mascarillas faciales para facilitar la realización de sus funciones, y se les entregara protección máscara Soft Copper Mask para usar en áreas comunes o fuera del hotel y los huéspedes deberán usar su protección respiratoria.

Pasos para la colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- ✓ Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- ✓ El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- ✓ Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe de atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- ✓ La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- ✓ La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

- ✓ Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior, favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- ✓ Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- ✓ Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- ✓ No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- ✓ El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- ✓ Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- ✓ Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- ✓ No reutilice el tapabocas.
- ✓ Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- ✓ El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- ✓ Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie, por el riesgo de contaminarse.
- ✓

Comunicación y señalización de medidas de prevención.

La comunicación con los colaboradores se realizará por medio de llamadas telefónicas o mensajes en WhatsApp, realizando seguimiento continuo al estado de salud física y mental de las colaboradoras, permitiendo de esta manera realizar retroalimentación sobre las medidas de prevención.

- Publicar en la entrada o recepción de la empresa, un aviso visible que señale el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas en el presente protocolo y así como todas las medidas complementarias orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia COVID-19.
- Ubicar avisos en los puntos donde se desarrollan actividades de la empresa, las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19, que contenga como mínimo las siguientes recomendaciones:
 - ✓ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020


- ✓ Al toser o estornudar: Tosa o estornude en un pañuelo o en la curva de su brazo, no en su mano, y deseche los pañuelos usados lo antes posible en un cesto de basura forrado. Lávese las manos inmediatamente.
 - ✓ Limpiar y desinfectar objetos y superficies que se tocan con frecuencia usando un aerosol de limpieza, alcohol con una concentración mayor al 60% o jabón.
 - ✓ No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, elementos de protección personal (EPP), etc.
 - ✓ Evitar saludos que impliquen contacto físico.
 - ✓ Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente al momento de ingresar al trabajo, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo y mínimo cada 3 horas.
 - ✓ Si no hay agua y jabón disponible utilizar gel antibacterial para manos a base de alcohol con una concentración mayor al 60%.
- Nuestros proveedores, contratistas, clientes, aliados tendrán habilitados el correo electrónico reservas@hotelsogamosoreal.com de la empresa, para solicitar información o enviar los diferentes documentos relacionados con los protocolos de bioseguridad, y para gestiones administrativas.

Recepción de documentos en la zona de la correspondencia

- En el área de recepción de facturas y correspondencia, se implementación de un distanciamiento adecuado para que, entre la colaboradora y el mensajero, se reduzca la exposición, y ambas personas deben estar usando el tapabocas.
- Suministro de gel antibacterial en la recepción, e informar a la persona que llega que debe desinfectar sus manos primero.
- Del lado de la recepción disponga de un rociador de alcohol al 70%.
- La persona de recepción debe desinfectar el sobre y ubicarlo en su bandeja de entrada.
- El mesón de recepción debe ser desinfectado de acuerdo al volumen y cruce de personas entre mínimo 1 hora y hasta 3 veces al día.
- Promover para próximas ocasiones, la entrega digital y electrónica de documentos.

Entrega, carga y descarga de paquetes y equipajes.

- Para manipulación de documentos (ej. Certificaciones, facturas), paquetes y equipajes ya sea de huéspedes o de mensajería con el que haya que

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

interactuar en el contacto con proveedores y clientes, utilizar tapabocas si va a estar a menos de dos metros de personas.


- Desinfectar con alcohol al 70% los equipajes y paquetes en el sitio destinado en la recepción para tal desinfección.
- Evitar tocar la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos. Es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo.
- Disponer de un lugar seguro para la recepción de lo recibido, para ser desinfectado con alcohol.

Normas previas a la recepción de pedidos e insumos:

- Informar a los proveedores antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica. De esta manera, se evita la entrega de sobres y el cruce de documentos. De ser necesario el soporte físico, se debe dejar en sobre sellado en la zona de correspondencia y aplicar el protocolo de desinfección.
- Diseñar en el área de ingreso a la empresa un área de recepción de insumos, equipos y material con las características ajustadas al tamaño de estos. Esta área debe tener 2 espacios: “Zona de descargue y de limpieza” claramente diferenciados y con un espacio de transición.

Normas durante la recepción de pedidos en el área de descargue.

- Defina un espacio donde va a recibir los equipos, insumos o material de empresa.
- Zona de Descargue o zona sucia: En esta zona los proveedores deben descargar sin ayuda del personal de la organización los equipos, insumos y material de empresa.
- Posterior al descargue, el personal de limpieza con las medidas de protección adecuadas debe desinfectar la caja o embalaje utilizando alcohol al 70% o Hipoclorito de sodio a 200 ppm (se debe agregar 4ml de hipoclorito de sodio comercial o de uso doméstico al 0.5% por cada litro de agua para obtener 1 litro de solución de hipoclorito de sodio a 200 ppm; o se debe agregar 1 ml de hipoclorito de sodio al 13% por cada litro de agua para obtener 1 litro de solución de hipoclorito de sodio a 200 ppm)
- Después debe destapar la caja o el embalaje para los casos que apliquen y retirar los insumos y utilizar el mismo procedimiento. Cada insumo que es desinfectado es ubicado en la zona de transición.
- El personal del almacén debe desinfectar sus manos con gel antibacterial antes y después de recibir los insumos.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

- Las facturas o soportes de entrega deberán ser radicados en el área de correspondencia.


Gestión del almacén o bodega.

- Asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de materiales o herramientas.
- Realizar al menos dos limpiezas de desinfección por día.
- Evitar la aglomeración de personal, permitiendo el ingreso de una única persona a la vez para retirar la herramienta o material.
- El almacenista deberá usar tapabocas cuando no puede asegurar una distancia de dos metros en la entrega del material o insumos a los trabajadores de empresa.

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

Se realizará la limpieza y desinfección para recepción, administración y áreas comunes siguiendo los procedimientos de limpieza antes establecidos, anexando la desinfección con alcohol de: conectores de luz, manijas de puertas, teléfonos.

- Asegurar el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiador y desinfectantes de superficies, en todos los lugares de trabajo.
- Se realizarán aspersiones cada dos días en los ambientes, esta aspersion se realizará con Desinfectante.
- Extremar las precauciones de limpieza en la empresa especialmente las zonas de alto flujo o uso de personal, como baños, pasillos, etc.
- El personal de limpieza, debe continuar utilizando los guantes de protección que usa habitualmente, así como los respiradores o mascarillas que utiliza habitualmente o similar, incluyendo los elementos que garanticen su bioseguridad. Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables desecharlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo. Conjuntamente se deberá capacitar al personal de limpieza de cómo debe realizar la limpieza y la deposición final de los residuos contaminados.
- Desinfectar 2 veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros.
- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, esferos, usando


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03 FECHA: 30/07/2020
--	---	--

alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.

- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico, entre otros.
- Como mínimo una vez al día aplicar limpieza y sanitización. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio a 50000 ppm (se debe agregar 50 ml de hipoclorito de sodio comercial o de uso doméstico al 0.5% por cada litro de agua para obtener 1 litro de solución de hipoclorito de sodio a 50000 ppm). dejándolo actuar en producto por mínimo 5 minutos.
- En el área de lavandería se utilizarán los productos de desinfección, teniendo en cuenta los protocolos para el lavado.

Se realizará de manera más rigurosa la limpieza y desinfección de las habitaciones siguiendo los procedimientos de limpieza establecidos, anexando la desinfección con alcohol de: conectores de luz, manijas de puertas, teléfonos, etc.

- Asegurar el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, alcohol con concentración mayor al 70%, limpiador y desinfectantes de superficies, en todos los lugares de trabajo.
- Se realizarán aspersiones todos los días de la permanencia del huésped y al momento del alistamiento después del checkout, esta aspersión se realizará con Desinfectante.
- Extremar las precauciones de limpieza en las habitaciones especialmente en baños.
- El personal de limpieza, debe continuar utilizando los guantes de protección que usa habitualmente, así como los respiradores o mascarillas que utiliza habitualmente o similar, incluyendo los elementos que garanticen su bioseguridad. Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables desecharlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo. Conjuntamente se deberá capacitar al personal de limpieza de cómo debe realizar la limpieza y la deposición final de los residuos contaminados.
- Desinfectar todos los días durante la permanencia del huésped y en el alistamiento después del check-out las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, espejos, controles, conectores de luz.
- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico, entre otros.
- Como mínimo una vez al día aplicar limpieza y sanitización. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

de sodio a 50000 ppm (se debe agregar 50 ml de hipoclorito de sodio comercial o de uso doméstico al 0.5% por cada litro de agua para obtener 1 litro de solución de hipoclorito de sodio a 50000 ppm). dejándolo actuar en producto por mínimo 5 minutos.

MANEJO DE RESIDUOS


- Informar a la población sobre las medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de los residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra, que no debe ser abierta por el personal que realiza reciclaje de oficio. Además, deben de estar separados, de los residuos aprovechables, como papel, cartón, vidrio, plástico y metal, desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar limpieza y desinfección de contenedores.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa, de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

MANIPULACIÓN DE MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Herramienta menor o de mano.

Para las herramientas menores que son utilizadas por varios trabajadores, se debe de realizar una limpieza antes de comenzar la jornada laboral, y entre el uso de los trabajadores, en especial las de uso manual:

- En el caso de las herramientas eléctricas o maquinarias, limpiar previa y posteriormente a su uso con alcohol al 70 % las manillas o puntos de sujeción.
- En el caso de los trabajos de oficina que se realizan en la empresa o mediante la modalidad de trabajo en casa, limpiar antes de comenzar las labores todos los utensilios del puesto de trabajo y de las áreas comunes (teclados, mouse, lápices, pantalla de computador), usando toallas desinfectantes o alcohol. Repetir durante al menos dos veces al día (mañana y tarde) y siempre que vaya a ser utilizado por otras personas.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

Servicio de reparaciones o mantenimientos en instalaciones.


- Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el hotel (Uso de tapabocas, restricción en zonas comunes, limpieza y desinfección de manos, distanciamiento social, etc.)
- Garantizar que el colaborador cuente con todos los Elementos de Protección Personal requeridos para realizar la labor encomendada.
- Implementar las medidas preventivas de higiene de manos.
- Garantizar distancia mínima de 2 metros entre personas o usar tapabocas si no se mantiene la distancia.

MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN LA EMPRESA.

Mecanismo de respuesta ante un posible caso:

Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19. Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a gerencia o administración, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente (Oficina de administración).
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- En caso que sea un huésped quien presente síntomas y sea un posible caso, se deben intensificar las medidas de limpieza y desinfección de las habitaciones, así como el uso obligatorio de EPP por parte del personal de limpieza y solicitar al huésped que mientras se realiza la respectiva limpieza y desinfección debe usar obligatoriamente sus EPP.

Medidas de mitigación / crisis

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa, se debe:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actuar de acuerdo a sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.



ZONA DE AISLAMIENTO TEMPORAL


La zona de Aislamiento Temporal será ubicada en la Oficina de Administración, esta zona servirá para trabajadores o huésped que ingresa por primera vez y presenten síntomas.

Si es huésped que ya se encuentra alojado la zona de aislamiento temporal será su habitación asignada. .

Atención y emergencia.


- Tener a la mano los teléfonos de contacto entregados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias.
- Tener los contactos de la ARL de la empresa.
- Realizar verificaciones de estados de salud de colaboradores por personal médico idóneo.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Leyla Ximena Bonilla Firma:	 Firma:	 Firma:
LEYLA XIMENA BONILLA PEREZ TEG. SGSST	JUAN RAMON MORCOTE CASTRO Responsable de SG- SST	REPRESENTANTE LEGAL- GERENTE


	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

BIBLIOGRAFÍA


- Resolución 000666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio De Salud Y Protección Social. “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”.
- NATIONAL GEOGRAPHIC ESPAÑA. (Abril de 2020). Glosario del coronavirus: todos los términos que rodean al Covid-19. Obtenido de https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/glosario-coronavirus-todos-terminos-que-rodean-covid-19_15314
- Decreto 488 de 2020. “*Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*”.
- Decreto 500 de 2020. “*Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las Administradoras de Riesgos Laborales de carácter público, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*”
- Resolución 358 de 2020. “*Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus*”.
- Resolución 385 de 2020. “*Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus*”.
- Resolución 380 de 2020. “*Por la cual se adoptan Medidas preventivas y sanitarias en el país, por causas del coronavirus- COVID 2019 y se dictan otras disposiciones*”.
- Resolución 453 de 2020 “*Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa de COVID-19 y se dictan otras disposiciones*”.
- Circular No. 017 de 2020, del Ministerio del Trabajo. “*Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, expuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado coronavirus)*”.
- Circular 029 de 2020 del Ministerio del Trabajo. “*Mediante el cual se establece la responsabilidad de las Empresas o Contratantes sobre el suministro de los elementos de protección personal y apoyo de las Administradoras de Riesgos Laborales en el suministro de estos para los trabajadores con exposición directa a COVID-19*”.

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020


Anexo 2: test de autoreporte de condiciones de salud para covid-19 Huéspedes, visitantes y demás partes interesadas

	TEST DE AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD PARA COVID-19 HUESPEDES, VISITANTES Y DEMAS PARTES INTERESADAS		Version 1	
			17/07/2020	

FECHA:			
NOMBRE COMPLETO:			
No. DE DOCUMENTO:			
EPS A LA QUE ESTA AFILIADO :			
ARL A LA QUE ESTA AFILIADO :			
EXCEPCIÓN APLICABLE			
TEMPERATURA DE INGRESO		TEMPERATURA DE SALIDA	
DIRECCION:	CELULAR:		
PREGUNTAS FRENTE A LA PANDEMIA COVID-19 (Marque con una X) SI o NO			
1.	Presenta tos recurrente o espontanea hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)	SI	NO
2.	Presenta dolor de garganta recurrente o espontaneo hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)	SI	NO
3.	Presenta escalofrió recurrente o espontaneo hoy o en días previos?	SI	NO
4.	Presenta dolor de cabeza recurrente o espontaneo hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)	SI	NO
5.	¿Presenta dolor corporal o malestar general recurrente o espontaneo hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)	SI	NO
6.	Presenta dificultad para respirar como si no entrara aire a los pulmones de manera recurrente o espontanea hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)	SI	NO
7.	Presenta fatiga o deterioro de los movimientos o ganas de hacer algo, es recurrente o espontaneo hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)	SI	NO
8.	Presenta fiebre mayor a 38°C, recurrente o espontanea hoy o en días previos? (2 o 3 días antes)	SI	NO
9.	Ha viajado en los últimos 14 días fuera de la ciudad?	SI	NO
10.	Ha viajado al exterior o estado en zonas afectadas por covid-19?	SI	NO
11.	Ha cuidado o estado en contacto estrecho con pacientes positivos covid-19?	SI	NO

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

Anexo 3. Consentimiento informado y Control Temperatura Diaria Huésped

	TEST DE AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD PARA COVID-19 HUESPEDES, VISITANTES Y DEMAS PARTES INTERESADAS	VERSION 1
		17/07/2020

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____ con identificación CC __ CE__ N° _____ de _____, actuando en calidad de Huésped del Hotel Sogamoso Real, por medio del presente documento manifiesto:

Que conozco la naturaleza de la enfermedad coronavirus COVID-19, cuáles son sus síntomas, modo de contagio, medidas para contenerla, posibilidad de sufrir la enfermedad, caso sospechoso o caso confirmado, aislamiento preventivo y cuarentena, así como sus complicaciones.


Que me comprometo a seguir y respetar las medidas de bioseguridad establecidas por el hotel, así como informar si presento algún síntoma, para activar el protocolo de bioseguridad del hotel.

Atendiendo el estricto cumplimiento de las normas de la entidad. Certifico que el contenido de este consentimiento me ha sido explicado en su totalidad, que lo he leído o me lo han leído y que entiendo perfectamente su contenido.

Firma del huésped
CC.

CONTROL DIARIO DE TEMPERATURA HUESPED

FECHA	TEMPERATURA INGRESO	TEMPERATURA SALIDA	FIRMA

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020


LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN DE LA LIMPIEZA DE HABITACIONES Y AREAS COMUNES

FECHA:	HABITACION No.
RESPONSABLE:	

Evaluación de Aseo y Desinfección de Habitaciones con solución desinfectante (hipoclorito) y/o alcohol al 70%

Detalle	SI	NO	Observaciones
Habitación			
Mesas de Noche			
Teléfono			
Pantallas de Luz			
Control de Televisor			
Televisor			
Tocador			
Interruptor de luz			
Perilla de Puerta habitación			
Limpieza de pisos (trapear/aspirar)			
Cama			
Sábanas			
Colchón			
Cabecero			
Baño			
Inodoro			
Ducha			
Lavamanos y mesón			
Perilla Puerta del baño			
Pasillos			
Limpieza de pisos (trapear/aspirar)			
Utilizó los EPP			
La limpieza se realizó con solución desinfectante V= 2.500 ppm X 1000 ml / 50.000 ppm = 50 ml			

Observaciones:

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020


LISTA DE CHEQUEO PARA EVALUACIÓN DE LA LIMPIEZA DE RECEPCION Y AREAS COMUNES

FECHA:	
RESPONSABLE:	

Evaluación de Aseo y Desinfección de Recepción y Áreas comunes con solución desinfectante (hipoclorito) y/o alcohol al 70%

Detalle	SI	NO	Observaciones
RECEPCION			
Barra de Recepción			
Teléfonos			
Computador			
Control de Televisor			
Televisor			
Muebles			
Mesa de Centro			
Mesas Auxiliares			
Interruptor de luz			
Perilla de Puerta de ingreso			
Limpieza de pisos (trapear/aspirar)			
Escaleras externas			
Escaleras internas			
Anden			
Utilizó los EPP			
La limpieza se realizó con solución desinfectante V= 2.500 ppm X 1000 ml / 50.000 ppm = 50 ml			

Observaciones:

	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y CONTAGUIO POR COVID 19	VERSION: 03
		FECHA: 30/07/2020

LISTA DE CHEQUEO RECEPCION

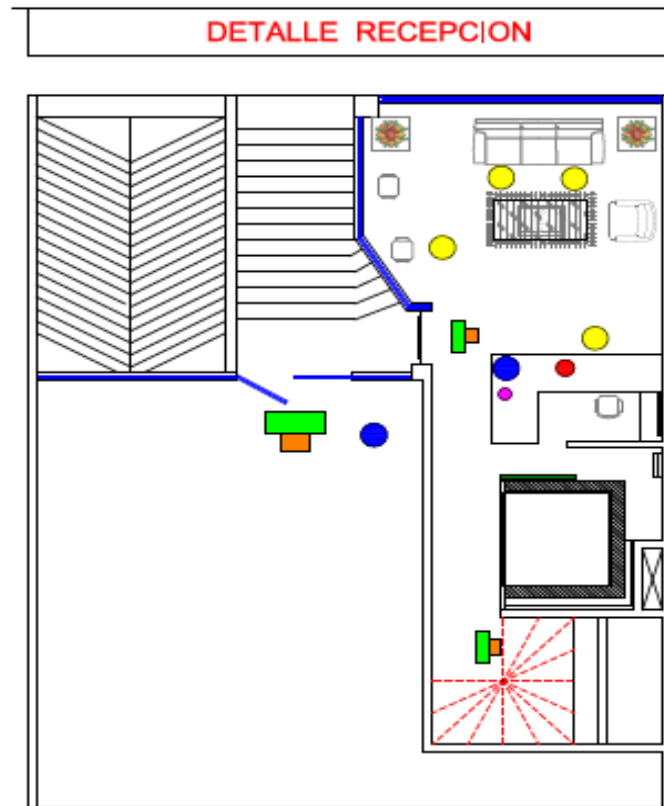
FECHA:	
RESPONSABLE:	





Evaluación de procedimientos y documentación de Recepción

Detalle	SI	NO	Observaciones
RECEPCION			
Limpieza de puesto de trabajo			
Uso de Tapabocas			
Diligenciamiento de Registro Hotelero			
Diligenciamiento de Forma COVID-19			
Permiso de movilidad			
Toma de Temperatura a Empleados (Ingreso/salida)			
Toma de Temperatura a Huésped al momento del check-in			
Toma de Temperatura a Huésped durante la estancia			
Desinfección de correspondencia			
Desinfección al ingreso de materias Primas			
Desinfección de Equipaje			

Observaciones:

Planos



SIMBOLOGIA DE BIO-SEGURIDAD	
	INFORMACION - PREVENTIVA
	PEDILUVIO
	PUNTO DE DESINFECCION
	CONTROL DE TEMPERATURA
	PUNTOS DE DISTACIAMIENTO
	PUNTO DE DESINFECCION CORRESPONDENCIA EQUIPAJES PAQUETES

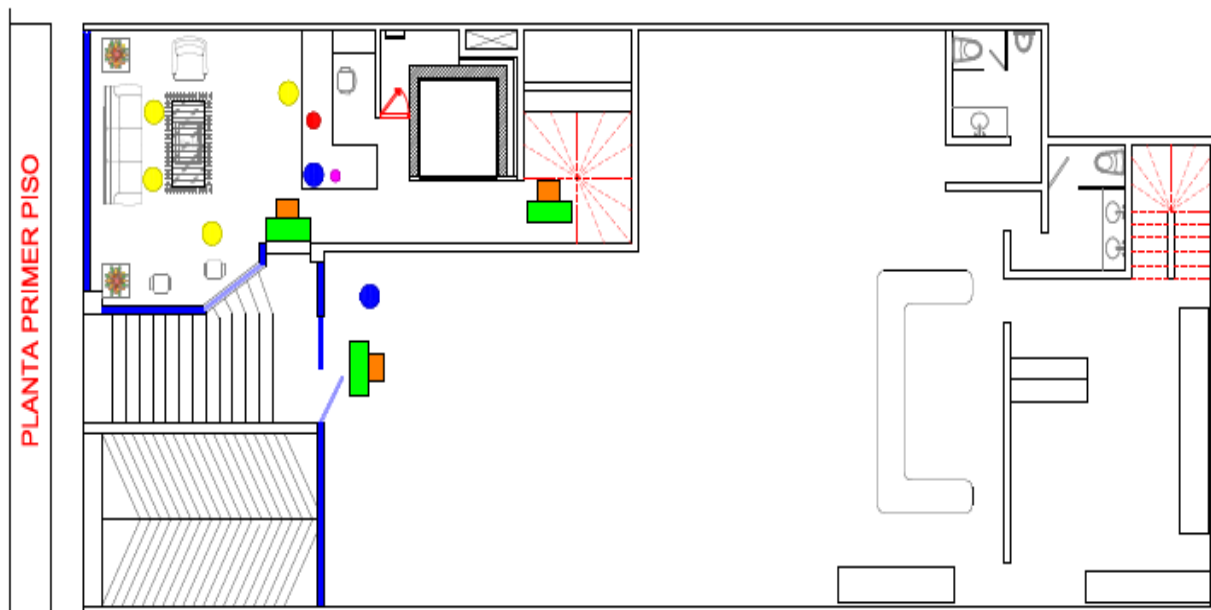
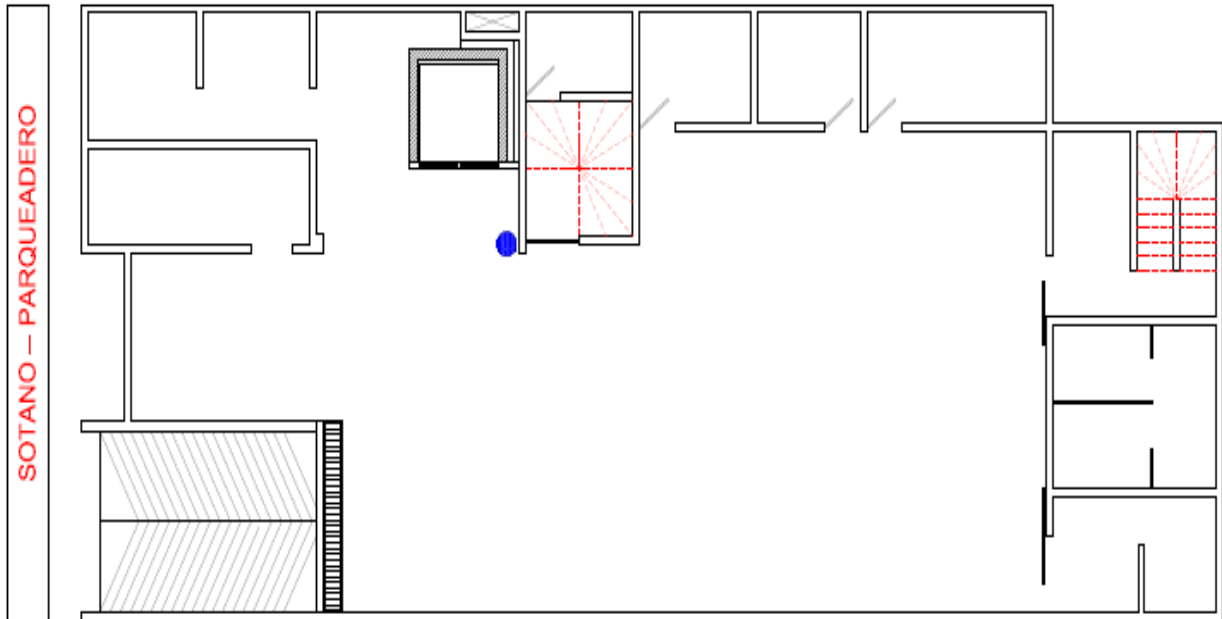


Hotel
Sogamoso Real
RNT 1537

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION
PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y
CONTAGUIO POR COVID 19**

VERSION: 03

FECHA: 30/07/2020



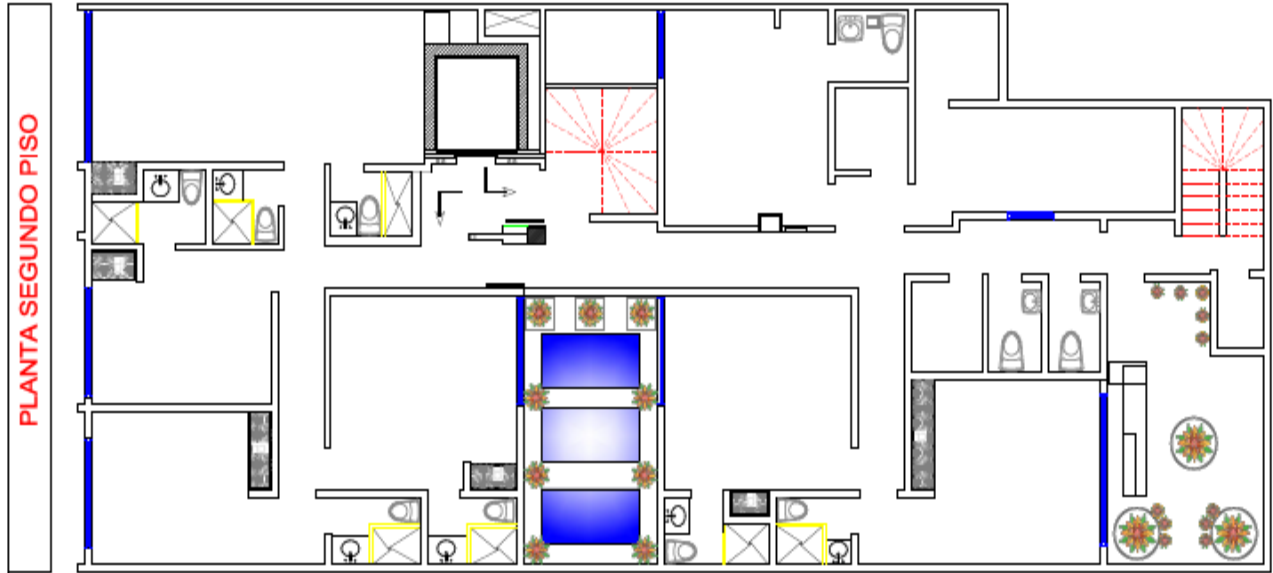


Hotel
Sogamoso Real
RNT 1537

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION
PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y
CONTAGUIO POR COVID 19**

VERSION: 03

FECHA: 30/07/2020



PROTOCOLOS DE ENTRADA A CASA

EXCELSIOR



1) Al volver a casa, intenta no tocar nada



2) Quítate los zapatos



3) Desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando



4) Quítate la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar



5) Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada



6) Dúchate o si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas



7) Lava el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol



8) Limpia con lejía las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo



9) Quítate los guantes con cuidado, tíralos y lávate las manos

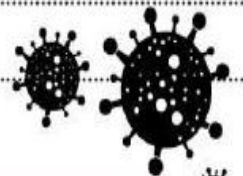


10) Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo

PROTOCOLO PARA EVITAR CONTAGIO

Consejos para evitar infectarse con Covid-19

Prevención La población debe tomar las medidas de prevención para evitar la propagación del coronavirus (Covid-19)



 <p>No estar cerca de personas que tienen gripe fuerte</p>	<p>Guardar un metro de distancia con personas que tienen infecciones respiratorias</p> 	<p>No saludarse de beso en la mejilla</p> 	<p>No dar la mano</p> 
<p>No tocarse la cara con las manos sucias</p> 	<p>Usar mascarilla si tiene infección respiratoria</p> 	<p>Lavarse las manos con agua y jabón constantemente</p> 	<p>Usar gel de manos</p> 
<p> Taparse la boca al estornudar y toser</p>			

SINTOMATOLOGIA

 <p>Fiebre de difícil control, mayor a 37,5° y por más de 3 días</p>	 <p>Fatiga</p>
 <p>Tos</p>	 <p>Secreciones nasales</p>
 <p>Dificultad para respirar</p>	 <p>Malestar general</p>

PROCOLOS DE SALIDA DE CASA

PROCOLO DE SALIDA DE CASA

Recomendaciones para quienes están autorizados a salir de casa durante el aislamiento obligatorio.



Ponte una chaqueta de manga larga



Lleva paños desechables, o guantes y evita tocar las superficies



Recógete el pelo, evita utilizar pulseras y anillos



Si toses o estornudas hazlo en el codo, no en las manos ni en el aire



Utiliza tapabocas sólo si tienes gripa y pónitelo antes de salir



Evita pagar en efectivo, y si lo utilizas desinfecta tus manos



Designa unos zapatos para salir



Lava tus manos después de tocar cualquier objeto o superficie.



Evita utilizar el transporte público



No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias



Manten la distancia de las demás personas





¿Cómo colocar el tapabocas?



Lavar las manos
antes de ponerlo
y después de quitarlo.



El tapabocas debe cubrir
desde el tabique de la nariz
hasta la barbilla, es decir
que cubre completamente
nariz y boca.



Coloque
las tiras elásticas
en la parte de atrás
de las orejas.



Coloque los dedos
de ambas manos
sobre la tira dura ubicada
en la parte superior del tapabocas
y moldéelo alrededor de su nariz.



El tapabocas debe usarse
lo más ajustado posible.



Técnica para una correcta higiene de manos

Con agua y jabón:
40-60 segundos



Con solución alcohólica:
20-30 segundos



Palma contra palma.



Palma de la mano izquierda sobre el dorso de la mano derecha con los dedos entrelazados y viceversa.



Palma contra palma con los dedos entrelazados.



Dorso de los dedos contra la palma opuesta con los dedos recogidos.



Fricción en rotación del pulgar derecho dentro de la palma de la mano izquierda y viceversa.



Fricción en rotación con movimientos de vaivén. Los dedos juntos de la mano derecha sobre la palma de la mano izquierda y viceversa.



Aclarar y secar con toalla de un sólo uso

Sírvase de la toalla para cerrar el grifo



Dejar secar al aire



Hotel
Sogamoso Real
RNT 1537

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
MEDIDAS PREVENTIVAS Y MITIGACION
PARA REDUCIR LA EXPOSICION Y
CONTAGUIO POR COVID 19

VERSION: 03

FECHA: 30/07/2020



PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA CON PERSONAS EN RIESGO

ACCIONES FRENTE AL COVID-19



1



Dormir en cama separadas.

2



Preparar la lejía .20 ml por litro de agua.

Utilizar baños diferentes y desinfectarlo con lejía.

3



No compartir toallas, cubiertos, vasos, etc.

4



Interruptores, mesas, respaldo de sillas, tiradores, etc
Limpiar y desinfectar a diario las superficies de alto contacto.

5



Lavar ropa, sábanas y toallas muy frecuentemente.

6



Mantener distancia, dormir en habitaciones separadas.

7



Ventilar a menudo las habitaciones.

8



Llamar al teléfono designado si se presenta mas de 38° de fiebre y dificultad para respirar.

9



No rompas la cuarentena durante 2 semanas. Cada salida de casa es un reinicio del contador.

Protocolo de bioseguridad que deben adaptar las empresas frente al COVID-19

Objetivos ! Proteger a los trabajadores.
Mitigar, controlar y realizar un manejo adecuado.

Responsabilidades del empleador

-  Dotar con elementos de protección personal a sus trabajadores.
-  Capacitar a trabajadores y contratistas.
-  Flexibilización de turnos y horarios.
-  Quedate en casa
Implementar teletrabajo.
-  Reportar casos sospechosos y confirmados.
-  Promover el uso de CoronApp.

Responsabilidades del trabajador

-  Cumplir con los protocolos de bioseguridad.
-  Reportar casos de contagio en el trabajo o en la familia.
-  Adoptar las medidas de cuidado de su salud.
-  Reportar su estado de salud en CoronApp.




Lo deberán implementar empleadores y trabajadores del sector público y privado.

DESINFECTE LAS SUPERFICIES

PARA AYUDAR A PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19

SUPERFICIES SÓLIDAS:





1 LIMPIE
Elimine el material orgánico para una desinfección eficaz.



2 ENJUAGUE
Enjuague los detergentes.



3 DESINFECTE
Use un desinfectante debidamente registrado.

OBJETOS TOCADOS FRECUENTEMENTE:



CONSIDERA UTILIZAR TOALLITAS DESECHABLES
para una desinfección fácil y frecuente de las superficies de alto contacto.



COVID 19: ¿Cuándo llamar al 911?

Si usted viene de un país con circulación de COVID-19

Principales síntomas



TOS



FIEBRE



Dificultad respiratoria

El Centro de Seguridad y Emergencia es el encargado de recibir, a través de sus funcionarios, las inquietudes de la ciudadanía, y personal de blanco realizará el despacho, según el protocolo de Salud Pública.

Tome estas medidas



Lavar las manos con frecuencia



Usar tapabocas en caso de estar enfermo



Evitar el contacto estrecho con otros



Limitar los desplazamientos y las aglomeraciones.